

## ITALIA

### COMENTARIO GENERAL

---

#### Situación política

La situación de inestabilidad política con la que finalizó el mes de junio, se ha mantenido durante todo el verano, e incluso se ha intensificado en los primeros días del mes de septiembre. Las razones, o más bien, la razón, sigue siendo la misma, la confirmación de la sentencia del Tribunal Supremo que condena a Silvio Berlusconi por fraude fiscal en el caso Mediaset, a cuatro años de cárcel y a la inhabilitación política. En el caso de la privación de libertad, el ex Primer Ministro no irá a la cárcel ya que es mayor de 70 años y, en cuanto a la inhabilitación, se está pendiente de una votación en el Senado, en los primeros días del mes de septiembre, por la que se decidirá si mantiene su escaño en la Cámara. Desde el mes de junio en que se conoció el adelanto de la fecha de la sentencia para el 30 de julio y posteriormente con la confirmación de la condena, las declaraciones de diputados del partido que lidera Silvio Berlusconi, Pueblo de la Libertad, se han dirigido a amenazar con dejar caer el Gobierno con el que gobiernan en coalición y del que forma parte como Ministro de Interior y Vicepresidente, su secretario general Angelino Alfano, si se vota a favor de su expulsión. También han intentado obtener alguna medida de gracia por parte del Presidente de la República, Giorgio Napolitano, con el que representantes del PDL se han reunido en diversas ocasiones, sin obtener ningún resultado. Por su parte, el Gobierno intenta separar lo que es una situación personal de un diputado, de la acción del Gobierno, pero para muchos votantes y diputados del Partido Democrático de centro izquierda, al que pertenece el Primer Ministro, no es posible compartir el Gobierno con el partido que lidera una persona condenada por los Tribunales. A esta situación se suma que el pasado 28 de agosto, el Primer Ministro Letta, anunciaba la supresión del impuesto de la primera vivienda (IMU), como había prometido Silvio Berlusconi en la última campaña electoral, lo que se ha considerado como una cesión ante sus exigencias.

Mientras tanto, en el Partido Democrático, ante la posibilidad de convocatoria de unas nuevas elecciones, Mateo Renzi, el joven alcalde de Florencia, que ya se presentó a las primarias de su partido celebradas en noviembre de 2012, y que perdió frente a Bersani, el anterior secretario general, dice estar preparado para asumir su dirección y presentarse como candidato a Primer Ministro.

El Movimiento 5 Estrellas, principal grupo de la oposición, es partidario de elecciones anticipadas aunque sus resultados probablemente no serían los que obtuvo en las anteriores elecciones según se deduce de los resultados de las elecciones locales y regionales de la primavera y de los sondeos publicados. A pesar de su manifiesta oposición a los partidos tradicionales, algunos de sus miembros, a la vista de la situación actual, se han declarado dispuestos a gobernar con el Partido Democrático, pero la postura oficial es la de no aliarse con nadie y solo gobernar en el caso de poder hacerlo sin coaliciones.

Por el lado de la economía, este año no se han dado los grandes sobresaltos ocurridos en los meses de agosto de los años 2011 y 2012 y el verano ha estado caracterizado por la tranquilidad de los mercados. La prima de riesgo, al igual que en España, se ha mantenido estable. Lo que sí se ha destacado en Italia es que la brecha entre las primas de riesgo de los dos países se ha ido reduciendo a favor de la española, lo que muchos analistas achacan a la inestabilidad política italiana y a la ausencia de reformas estructurales de calado, sobre todo en el mercado de trabajo, a diferencia del caso español. Con los mercados más relajados, en el mes de julio el Gobierno acordó dejar en suspenso la recaudación del primer tramo del impuesto de la primera vivienda (IMU), impuesto que debería ser revisado o suprimido antes del 31 de agosto, como así ha sido, y se pospuso la subida del IVA en un punto que estaba prevista para el mes de julio. Estos dos asuntos han sido, junto con las consecuencias de la condena a Silvio Berlusconi, los temas más controvertidos entre el Partido Democrático y el Pueblo de la Libertad.

En cuanto a la acción de Gobierno, con ocasión del cumplimiento de los primeros 100 días del ejecutivo presidido por Enrico Letta, el 6 de agosto se publicó un documento resumen de su actuación en el que,

como premisa, justifica de nuevo la formación de su gobierno como única posible, consciente de que quizá no durará mucho y de que no puede erigirse como un modelo, sino como fruto de la necesidad del momento. El informe hace un repaso de las medidas aprobadas entre las que se incluyen la abolición paulatina de la financiación pública de los partidos, la propuesta de reforma constitucional que debe estar finalizada en el plazo de 18 meses, el impulso económico a través del relanzamiento de las obras anteriormente paralizadas y de la simplificación administrativa y el impulso al empleo juvenil, puestas en marcha en los meses de mayo y junio y de los que se han dado cuenta en anteriores informes.

Algunas de ellas han pasado su tramitación en el Parlamento en los meses de julio y agosto. El denominado Decreto "*Fare*" (Hacer), para impulsar la economía, que contenía un conjunto de medidas en muy diversos apartados, sin gran relevancia de forma separada, se aprobó a mediados del mes de julio, a través de una moción de confianza a la que se sometió el gobierno para acelerar su tramitación. También el Decreto Ley de medidas urgentes para el impulso el empleo juvenil, convertido en ley, ha entrado en vigor el 23 de agosto de 2013.

El Consejo de Ministros, en estos dos meses se ha reunido en 10 ocasiones, con una pausa estiva entre el 8 y el 23 de agosto. En la primera reunión del mes de julio se aprobó un proyecto de ley que suprime las Provincias, medida que se incluye en la reforma institucional prometida por el Primer Ministro Letta en su investidura. Con el mismo objetivo de eliminar duplicidades, el Consejo de Ministros de 26 de julio presentó un proyecto de ley que vacía de poder las provincias en una fase de transición, reformulando las funciones de las Ciudades Metropolitanas. También ha aprobado normas de contenido social como la eliminación de la distinción de las categorías de hijos legítimos e ilegítimos, y de lucha contra la violencia sobre las mujeres.

El final del mes de agosto deja entrever un otoño muy complicado y un posible corto recorrido de este Gobierno.

### Situación económica

Los datos de la economía italiana, siendo aún negativos, están ralentizando su empeoramiento y algunos son ya positivos en términos de confianza. Los responsables económicos hablan ya de cambio de tendencia, al igual que en el resto de los países europeos. No obstante, en Italia, la inestabilidad política les obliga a ser prudentes. Un dato que ha dejado más tranquilo al Gobierno este verano ha sido el de la prima de riesgo, que no ha sufrido los sobresaltos de los dos veranos anteriores, si bien, se destaca que se ha ido acercando a la española y, a finales de agosto, estaba a punto de sobrepasarla.

No obstante la nueva sensación de un mayor optimismo general, los últimos datos macroeconómicos son negativos. El Producto Interno Bruto, ha registrado datos peores de los previstos en el mes de julio, con una disminución respecto al mes anterior, del 0,3% en vez del 0,2% estimado y una bajada anual del 2,1% en vez del 2,00% previsto. El dato acumulado del año es del -1,8%.

Ya antes de conocer estos datos, publicados a principios de septiembre, la Agencia de Calificación Standard & Poor's rebajó un escalón la calificación de Italia de BBB+ a BBB. Argumentó esta decisión en la debilidad estructural de la economía italiana, el agravamiento de la recesión y las decisiones del Gobierno Letta, a finales del mes de junio, sobre el IMU (IBI) y el retraso en el aumento del IVA, que consideraba podían poner en riesgo los objetivos de equilibrio presupuestario.

Por otra parte, el FMI también empeoró sus previsiones sobre Italia y estima que la economía italiana cerrará el ejercicio con una caída del PIB estimada en el 1,8%. La previsión para el año 2014 es de un crecimiento del 0,7%.

Todavía siguen disminuyendo los préstamos bancarios al sector privado. Según la Banca de Italia, los préstamos han mostrado una contracción anual del 3,3% (-3,0% en junio) y en julio la morosidad ha alcanzado el 22,2% desde el 21,9% del mes anterior.

Sin embargo si se mira hacia delante, a los próximos meses, el escenario cambia, El Instituto Nacional de Estadística ha hecho notar que, aunque las cifras sobre producción industrial son negativas, la caída de la industria se está atenuando. También el gobernador del Banco de Italia, Ignacio Visco, señala que la caída de la producción industrial se frenará en los próximos meses, advirtiendo en todo caso de que los riesgos que existen aún son muy significativos.

Los consumidores también son menos pesimistas sobre el futuro: mejora a pequeños pasos el clima de confianza. Según los datos del ISTAT, en agosto se han alcanzado los 98,3 puntos, desde los 97,4 del mes de julio. Es la puntuación más alta desde agosto de 2011. A nivel territorial, la confianza mejora en el Norte y en el Centro y empeora en el Sur e Islas. Según un directivo de la cadena de supermercados italiana Conad, en julio y agosto se ha registrado una mayor facturación, señal de recuperación, pero señala que no habrá un verdadero cambio de tendencia hasta que las familias puedan incrementar sus ingresos y disminuya el desempleo.

En cuanto a los datos de empleo y desempleo, correspondientes al segundo trimestre del año, el número de ocupados ha disminuido, en un año, en 585.000 personas, lo que representa una bajada del 2,5%, (401.000 hombres y 184.000 mujeres). 335.000 personas han perdido el empleo en el Sur e Islas. Persiste la caída en el número de ocupados entre los más jóvenes y en la franja de 35 y 49 años (-532.000 y 267.000 respectivamente) y continúa incrementándose el número de ocupados mayores de 50 años (+214.000). Por otro lado, el número de desempleados ha aumentado en 370.000 personas en un año, un 13,7% más. La tasa de desempleo es del 12%, un 1,55 más que el segundo trimestre del año anterior. Los datos provisionales del mes de agosto no ofrecen ninguna variación significativa, manteniéndose la tasa de desempleo en el 12% si bien el número de desempleados disminuyó en 10.000 personas.

A pesar de estos datos, el clima de confianza de las empresas también ha dado un paso adelante y en agosto, los datos del ISTAT, reflejan un aumento en el índice de confianza que sube a 82,2 puntos desde 79,8 puntos de julio.

Otro dato positivo es el que ofrece el poder adquisitivo de las familias italianas, ya que según lo últimos datos publicados por el ISTAT, correspondientes al primer trimestre de 2013, ha vuelto a crecer la propensión al ahorro de las familias italianas. El incremento es de 0,9 puntos con respecto al trimestre anterior. Sin embargo los ingresos disponibles, que en valores corrientes ha aumentado el 0,8% con respecto al trimestre anterior, ha disminuido el 0,4% con respecto al mismo trimestre del año pasado. Si se tiene en cuenta la inflación, el poder adquisitivo de las familias en términos reales ha aumentado el 0,5%, después de ocho meses consecutivos de variaciones negativas, pero ha disminuido el 2,4% respecto al primer trimestre de 2012.

En este clima incierto entre mejora de la confianza y datos aún muy negativos, el Gobierno de Letta se enfrenta al desafío de disminuir la deuda pública, que según el último informe hecho público por el ISTAT, es la más elevada en relación con el PIB, por detrás de Grecia, registrando un 130,3% en el primer trimestre del año. Ya en el mes de junio, la Comisión Europea decidió dejar a Italia fuera del procedimiento especial por déficit excesivo, pero las medidas tomadas a finales del mes de junio de aplazar la subida del IVA para el mes de octubre y luego, la de suprimir el Impuesto sobre la primera vivienda, obligan al Gobierno a encontrar esos recursos a través de otros cauces, siempre con el compromiso de no pasar el límite del 3% de déficit.

La congelación temporal tanto del cobro del IMU (IBI) como del retraso en la subida prevista del tipo del IVA, ha creado un agujero de 5.000 millones de euros en las cuentas del Estado.

A pesar de que en algunos momentos se había hablado de eliminar el IMU y no subir definitivamente un punto el IVA, medidas aprobadas por el anterior Gobierno y que ahora están congeladas, el equipo económico del Gobierno de Letta se ha reunido para estudiar su revisión. Antes de la reunión, el Viceministro de Economía había declarado que no existe espacio para una eliminación total del IMU: "cancelar este impuesto tendría consecuencias peores para los grupos sociales más desfavorecidos". Para él la prioridad es evitar el aumento del IVA y financiar el sistema de "Cassa Integrazione" (sistema

de sustitución de rentas en casos de suspensión o reducción de jornada). Según el comunicado hecho público por la Presidencia después de la reunión, se confirma el compromiso de acelerar el pago a las empresas de las deudas de las Administraciones Públicas, de buscar soluciones estructurales para superar el IMU de la primera casa dentro de una reforma general de impuestos inmobiliarios, de buscar la cobertura para evitar la subida del IVA, retrasada para el 1 de octubre y solucionar el problema de la falta de financiación de los sistemas de protección contra el desempleo y los “esodati” ( personas desempleadas que han quedado temporalmente desprotegidas por el retraso en la edad de acceso a la pensión de jubilación). Está previsto que las decisiones se incluyan en la ley de presupuestos para 2014.

Por otra parte, cada vez se habla más en los medios periodísticos y políticos de la posible necesidad de aprobar nuevas medidas de ajuste presupuestario en el otoño para compensar los menores ingresos públicos respecto a lo que se había presupuestado.

### Situación social

El 21 de julio comenzó en la Comisión del Senado la tramitación parlamentaria del Decreto Ley sobre empleo juvenil y reforma del mercado de trabajo (DL 76/2013). Se presentaron 500 enmiendas al texto del Decreto ley. La más significativa y polémica es una enmienda presentada por el PDL, que demanda la aprobación de contratos temporales de hasta 36 meses de duración, sin necesidad de expresar la causa que lo motiva, con sólo 5 días de intervalo ere uno y otro contrato y con posibilidad de ser renovado hasta en seis ocasiones. Estos contratos se aplicarían de manera “experimental y transitoria” y estarían vinculados a los trabajos para la Exposición mundial del 2015 en Milán.

El Partido Democrático manifestó su total oposición a una medida de este tipo, que constituiría, en su opinión, una “desregulación permanente y una sobredosis de precariedad”. El PD ha solicitado que el Gobierno abra una mesa de negociación con empresas y sindicatos sobre las modalidades contractuales y se ha declarado dispuesto a aceptar tan sólo las modificaciones del Decreto ley que sean fruto de un acuerdo con los Agentes Sociales.

Otra enmienda significativa es la presentada por el Partido Democrático, que solicita subir de 29 a 35 años la edad máxima para acogerse a las bonificaciones contractuales.

El decreto fue convertido, con modificaciones, en la ley 99/2013, de 9 de agosto, que entró en vigor el 23 de agosto, es decir al día siguiente de su publicación en la “Gazzetta Ufficiale”.

La norma, presentada por el mismo Ministro Giovannini en rueda de prensa el pasado 26 de junio, se desarrolla alrededor de cinco ejes: la aceleración de la creación de puestos de trabajo fijos y temporales, con especial referencia a los jóvenes y desempleados; el anticipo de la denominada “garantía jóvenes”, la política europea destinada a crear nuevas oportunidades de trabajo y de formación para los jóvenes, reduciendo inactividad y desempleo; la potenciación de las políticas activas, el aumento de las tutelas para empresas y trabajadores; una mayor inclusión social y la reducción de la pobreza absoluta.

Según la nota publicada en las páginas web del Ministerio de Trabajo italiano, «las intervenciones previstas por la ley representan sólo el primer paso de la acción del Gobierno. Un segundo grupo de intervenciones se definirá después de que las instituciones europeas aprueben las reglas para la utilización de los fondos estructurales para el período 2014-2020 y los destinados a la “Youth Guarantee”, así como a la luz del Plan plurienal para la lucha contra el desempleo juvenil que cada país deberá presentar antes de finales de octubre a la Comisión Europea».

A finales del mes de agosto, la principal organización empresarial italiana, Confindustria, y los tres sindicatos más representativos, CGIL, CISL y UIL, han firmado un documento conjunto que recoge las prioridades que debe contener, en su opinión, la próxima Ley de presupuestos para relanzar el crecimiento económico.

Aunque el Ministro de Economía declaró que las propuestas eran difícilmente aplicables porque resultaban "muy caras", el Premier Letta ha recibido el acuerdo como una buena noticia, «un paso adelante que demuestra que si se quiere discutir de asuntos concretos, se puede salir del caos permanente en el cual nos encontramos». El Premier Letta ha asegurado igualmente que el Gobierno realizará un atento estudio de las propuestas de los agentes sociales.

El Presidente de Confindustria, Giorgio Napolitano, ha declarado que «estamos en una situación tan grave que debemos remar todos en la misma dirección» y que «las cosas por hacer son tantas que lanzamos una fuerte llamada de atención al Gobierno a fin de que sienta toda la presión».

El texto completo del Acuerdo, cuya traducción se reproduce a continuación, realiza una llamada a favor de una política gubernamental y fiscal que favorezca el crecimiento económico, realizando propuestas en materia de política fiscal, política industrial y estructura institucional y eficiencia del gasto público.

Alguna de las propuestas tiene un carácter genérico, mientras que otras realizan peticiones de contenido bastante concreto, especialmente en lo relativo al tratamiento fiscal de las rentas de trabajo y de los beneficios empresariales.

Resulta algo sorprendente, por último, el posicionamiento de los agentes sociales en lo relativo a la revisión de la estructura y la distribución territorial actualmente vigente en Italia. Empresarios y sindicatos apoyan de manera decidida las medidas iniciadas por el Gobierno Monti (supresión de provincias y municipios de pequeña dimensión, drástica reducción en el número de las Juntas municipales y los parlamentos regionales), medidas que han provocado un fuerte debate en los medios políticos italianos y que, parcialmente, han sido declaradas inconstitucionales por la Corte Constitucional italiana, y apuestan por un cierto retorno a la competencia exclusiva de la Administración central en materias que consideran estratégicas (infraestructuras, energía, comunicaciones, comercio exterior, simplificación administrativa)

## **ACUERDO EMPRESARIOS SINDICATOS “UNA LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL EMPLEO Y EL CRECIMIENTO”<sup>2</sup>**

---

En estos días están en proceso de elaboración los proyectos legislativos que son consecuencia de los acuerdos políticos que dieron vida al actual Gobierno.

La gobernabilidad es hoy un valor a defender porque quiere decir estabilidad, condición esencial para volver a poner en marcha un ciclo positivo de nuestra sociedad. Ahora bien, sólo tiene un significado concreto si genera en estos momentos soluciones a los problemas reales del país, de las empresas y del trabajo. Las iniciativas promovidas en los últimos días para asegurar esa estabilidad han, sin embargo, sustraído para su realización recursos que hubieran estado mejor empleados a través de medidas más eficaces para el relanzamiento de las empresas y el apoyo a los trabajadores<sup>3</sup>.

El Gobierno ha declarado en muchas ocasiones su intención de salir de la crisis apostando por el papel de la industria y del trabajo. Este es el objetivo sobre el cual debe converger la acción del Gobierno y de los agentes sociales para el crecimiento, en coherencia con las enseñanzas derivadas de la crisis financiera y con los objetivos y las orientaciones elaboradas también por la Unión Europea.

Desde ahora mismo, por tanto, esperamos iniciativas gubernamentales sustanciales, coherentes con las intenciones tantas veces declaradas y útiles para colocar en el centro la apuesta por el crecimiento.

La centralidad de la industria y del trabajo como puntos centrales en torno a los cuales construir la recuperación debe pasar por una nueva y más eficaz articulación de las políticas fiscales e industriales,

<sup>2</sup> (Traducción íntegra del texto del documento conjunto)

<sup>3</sup> Este párrafo supone una evidente crítica a la decisión del Gobierno de suprimir el IMU (IBI) de la vivienda habitual, lo que ha obligado a un ajuste presupuestario detrayendo fondos de otras partidas.

con el objetivo del crecimiento en una óptica de redistribución de las rentas, y por una reflexión sobre la organización institucional en orden a una mayor eficiencia de las Administraciones públicas y una racionalización efectiva del gasto público.

Estas son las prioridades sobre las que demandamos un compromiso concreto al Gobierno en los próximos meses, a partir de la próxima Ley de Presupuestos, que deben ser desarrolladas a través de un contacto permanente con las fuerzas sociales, colocando en el centro de la política económica el tema del crecimiento y del desarrollo industrial para relanzar el empleo y volver a dar confianza al país en un marco de acuerdo sobre las decisiones estratégicas en el medio y largo plazo.

## Políticas fiscales

Para volver a crear trabajo y bienestar y para volver a dar una perspectiva a las generaciones jóvenes, como consecuencia de una nueva estrategia de política industrial, la fiscalidad asume un papel esencial.

Una fiscalidad excesiva, compleja e incierta, que no atiende a la actividad laboral y a la competitividad de las empresas ahoga el crecimiento. Y poco crecimiento significa desempleo, escasa productividad y pobreza.

Las medidas de política fiscal capaces de alcanzar tales objetivos están claras desde hace tiempo.

Es necesario ante todo un sistema fiscal eficiente, simple, transparente y seguro, con vencimientos limitados y estables, que no sea hostil a la actividad de las empresas y a la creación de trabajo y que no desaliente las decisiones de los inversores. Un fisco estable, que no complique la vida a los contribuyentes honestos es una condición esencial y un objetivo inaplazable ya que supone un coste cero para las finanzas públicas. Por estas razones apoyamos las medidas destinadas a modernizar, dar certeza y estabilidad al sistema fiscal, especialmente el Proyecto de ley de simplificación fiscal y esperamos una aprobación de los mismos y una implementación en el plazo más breve posible.

Es necesario reducir la carga fiscal sobre trabajo y empresas para aumentar la renta disponible de las personas y reequilibrar la imposición sobre los factores productivos. A este fin:

- Debe reducirse la imposición sobre las rentas de trabajo, exigencia no aplazable sobre todo por razones de equidad y de redistribución de la renta, a través de las retenciones para trabajadores y pensionistas, de manera que aumente la renta disponible de los mismos y se relance el consumo.
- Debe ser eliminado el componente laboral de la base imponible del IRAP (Impuesto sobre la actividad productiva que toma en cuenta el número de trabajadores de la empresa), de manera que se favorezca y no se penalice, como ocurre hoy, a las empresas que contraten e inviertan en capital humano, y debe repensarse la imposición fiscal sobre los bienes inmuebles de la empresa que sirvan de instrumento para la actividad productiva.
- Es necesario convertir en estructurales las actuales medidas experimentales de beneficios fiscales para el incremento de la productividad del trabajo (medidas iniciadas por el Gobierno Monti, para favorecer la fiscalidad de la parte del salario vinculada a la productividad).

Es necesario continuar la lucha contra la evasión fiscal y aprobar medidas legislativas para destinar a la reducción de los impuestos todo lo que se recupere cada año por este medio.

En fin, para competir eficazmente en mercados globales cada vez más exigentes y competitivos, es necesario utilizar la legislación fiscal para relanzar las inversiones productivas y la renovación tecnológica de las empresas, así como el refuerzo de su patrimonio.

## Políticas industriales

Las numerosas mesas de negociación abiertas en el Ministerio de Desarrollo Económico en estos últimos años han sido el reflejo de la dificultad por la que está atravesando nuestro sistema industrial. Para afrontar de manera organizada y coordinada las distintas situaciones de crisis es necesario crear un Gabinete de dirección nacional sobre la crisis de las empresas que prevea la participación del Gobierno, de todas las fuerzas sociales y de los otros sujetos afectados (principalmente el sistema de la banca y la administración fiscal) con el objetivo de identificar instrumentos y soluciones adecuadas ante el dramatismo de la situación.

En el plano más concreto de las políticas industriales, deben colocarse en el centro de la acción del Gobierno y de los agentes sociales cuatro cuestiones estratégicas para el futuro de la industria italiana:

El refuerzo de las inversiones para la innovación en todas las direcciones, para afrontar y vencer la competición global, a través de:

- La introducción de una medida estable y automática de desgravación fiscal (incluso bajo la fórmula de crédito de impuestos) para las inversiones en investigación y desarrollo.
- Una estrategia moderna y coherente en el horizonte 2020 de investigación y desarrollo para las empresas.
- La definición de un mecanismo de avales públicos para favorecer la participación del sistema financiero en la financiación de grandes proyectos de innovación industrial para los sectores industriales o para los grupos de empresas.
- La rápida implementación de la Agenda digital italiana.

El desarrollo de la “economía verde” para garantizar un equilibrio entre actividad productiva, tutela de la salud y del ambiente y crecimiento de nuevas actividades económicas, a través de:

- La definición de un plan estructural de apoyo a la eficiencia energética y al desarrollo de las energías renovables, de manera que se ponga en valor la potencialidad industrial y las competencias del sistema productivo italiano.
- La definición de un plan nacional de intervención para la recuperación ecológica de los lugares de interés nacional, en la lógica de favorecer la reutilización del territorio con fines industriales y productivos.
- Intervenciones para la consolidación y el desarrollo de los sectores productivos vinculados a la recuperación y reciclaje de materias primas de desecho.

La creación de un nuevo sistema financiero para el desarrollo que favorezca una mayor capitalización de las empresas y el relanzamiento de las inversiones productivas, a través de:

- El refuerzo de los mecanismos de desgravación fiscal de los beneficios reinvertidos.
- El refuerzo de los mecanismos de apoyo para el acceso al crédito por parte de las empresas.
- La creación de un nuevo fondo para la reestructuración industrial con la participación de la banca pública y de otras instituciones financieras para la realización de intervenciones temporales en capital riesgo para las empresas en dificultad pero con potencialidad de desarrollo.

La reducción del coste de la energía para la mejora de la competitividad de las empresas en el contexto europeo y global, a través de:

- El desarrollo de las infraestructuras energéticas con la racionalización de los procedimientos para la autorización de dichas infraestructuras en una perspectiva nacional y de integración con los mercados europeos y globales.
- La reducción de la fiscalidad de las facturas a través de una redefinición temporal de los incentivos pagados por los usuarios.
- El objetivo estructural de la convergencia de los precios del gas italiano e internacional a través de la mejora de las principales infraestructuras de interconexión.
- La revisión de las modalidades de funcionamiento del mercado eléctrico, coordinando de manera eficiente la producción de energía de origen renovable y de origen térmico convencional, que mantendrán un papel esencial para el desarrollo de la empresa manufacturera.

### **Revisión de las estructuras institucionales y de la eficiencia del gasto público**

Las complicaciones normativas, los retrasos en los procedimientos y la ineficacia de las Administraciones Públicas constituyen un peso insostenible para los ciudadanos y las empresas e inciden negativamente sobre el gasto público, provocando despilfarro de recursos que podrían ser empleados de manera más útil en iniciativas a favor del crecimiento.



Por todo esto, es urgente intervenir, de manera prioritaria, a través de:

- La revisión del Título V de la Constitución para restituir al Estado la posibilidad de intervenir unitariamente sobre algunas materias de interés general, como la simplificación administrativa, las infraestructuras, la energía, las comunicaciones y el comercio exterior. En consecuencia, deben ser revisados los niveles institucionales, creando entes dimensionados para las nuevas tareas que estén en condiciones de gestionar con eficiencia las funciones que se les atribuyan. Esto significa abolir las Provincias, aumentar los umbrales para las dimensiones de los pequeños municipios, crear las ciudades metropolitanas y, de manera coherente, reducir drásticamente el número de los componentes de los Órganos elegidos a todos los niveles de Gobierno.
- Una política seria de revisión del gasto público, para garantizar servicios de calidad para los ciudadanos y las empresas. Una revisión del gasto público distinta a la aplicada hasta ahora, que no se base sobre una lógica de recortes lineales que han golpeado indistintamente a todos los entes, tanto a los virtuosos como a los ineficientes, con lo que se ha logrado no sólo no eliminar las ineficiencias, sino reducir la eficiencia de la parte virtuosa de las Administraciones Públicas, provocando que se compensen los recortes con un aumento de las tarifas y los impuestos locales.

Hace falta realizar un análisis selectivo del gasto público a todos los niveles de gobierno, incluyendo la revisión de las funciones desarrolladas por las Administraciones Centrales y las descentralizadas, reduciendo los costes impropios de la política y definiendo "gastos estándar" que deben ser aplicados rápidamente como método de financiamiento de las Administraciones Públicas.

Todo esto debe ser realizado en el marco de reforma de las Administraciones Públicas y de la prestación de los servicios públicos.